



El camino para el Nuevo Tratado Comercial de Norteamérica denominado T-MEC (USMCA) en 2019

Dr. Alejandro Díaz-Bautista

Profesor-investigador

Departamento de Estudios Económicos

El Colegio de la Frontera Norte

Introducción

Los líderes de México, Canadá y Estados Unidos firmaron el nuevo pacto comercial de América del Norte denominado T-MEC (USMCA), en noviembre de 2018, luego de que las negociaciones sobre los detalles finales del acuerdo continuarán hasta la víspera de la firma.

En principio, acordaron un pacto para gobernar más de un billón de dólares en transacciones mutuas después de un año y medio de negociaciones complicadas, que concluyeron con una negociación nocturna una hora antes de la fecha límite del 30 de septiembre de 2018. Desde entonces los tres países se dedicaron a la redacción de los puntos más sutiles del acuerdo.

Durante 2019, los legisladores de los tres países aún tienen que aprobar el pacto conocido oficialmente como el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC o USMCA), antes de que entre en vigor y reemplace el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA).

Recordemos que el presidente Trump se había comprometido a renovar el TLCAN durante su campaña electoral de 2016. En ocasiones, él ya ha amenazado con romper el tratado y retirar completamente a los Estados Unidos, lo que habría dejado en desorden el comercio entre los tres países de Norteamérica.

Estados Unidos, México y Canadá firmaron en noviembre de 2018, en Buenos Aires, el acuerdo comercial conocido como T-MEC o USMCA, que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), mismo que debe ser ratificado por los Congresos de los tres países norteamericanos para entrar en vigor.

La firma del nuevo acuerdo comercial se produjo después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dieran sus discursos y rubricaran un documento simbólico en el que instruían a sus ministros a suscribir el pacto comercial de Norteamérica.

El camino para llegar al nuevo acuerdo comercial de Norteamérica.

Canadá, Estados Unidos y México finalmente aceptaron un nuevo acuerdo comercial trilateral, justo antes de la fecha

límite impuesta por la administración de Trump, y después de un año de negociaciones, durante 2017 y 2018.

La renegociación del TLCAN o NAFTA, y la creación del T-MEC o USMCA, fueron una promesa clave de campaña electoral para el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y el nuevo acuerdo es principalmente una combinación del antiguo TLCAN y la propuesta del tratado de Asociación Transpacífica (TPP).

Sin embargo, algunos cambios introducidos en el nuevo acuerdo USMCA tienen enormes implicaciones para el sector automotriz, además de otras disposiciones que afectan el mercado agrícola, la regulación ambiental, la propiedad intelectual (IP) y el comercio digital.

La mayoría de los análisis han tomando en cuenta la inclusión del Artículo 32.10, en el acuerdo de USMCA, que establece las consecuencias de negociar un tratado de libre comercio con economías de no mercado. Es una lectura que sugiere evidentemente a un país como China. Por lo que, si Canadá o México quieren negociar un acuerdo comercial con China, deben informar a los Estados Unidos tres meses antes. En caso de que se firme un acuerdo de libre comercio bilateral con este país, cualquiera de los tres socios comerciales podría rescindir el USMCA con solo seis meses de anticipación.

El artículo 2205 del acuerdo anterior del TLCAN ya previa y posibilitaba el retiro a cualquier signatario, con un preaviso de seis meses. Del mismo modo, el Artículo 34.6 del nuevo acuerdo también permite que cualquier país se retire del T-MEC o USMCA, con un preaviso de seis meses sin necesidad de justificación.

Sin embargo, tanto Canadá como México, no están próximos a firmar un tratado de libre comercio con China. Canadá ha explorado la posibilidad de realizar tal alianza, a raíz de compartir en común muchas de las mismas quejas dirigidas hacia Estados Unidos. México podría estar también dispuesto a fortalecer su posición, subrayando su potencial condición de base barata de fabricación y abastecimiento, razón que evidencia y enfatiza posibles beneficios para las dos economías.

El T-MEC o USMCA se enfoca en impulsar la fabricación del sector automotriz en Norteamérica. Bajo el nuevo acuerdo, fabricantes de autos y camiones deberán comprobar que el 75 por ciento de los componentes con que fabrican sus productos procedan de los Estados

Unidos, México o Canadá. Sólo así se respeta el acuerdo, y en consecuencia de su cumplimiento entran en vigor los beneficios de las tarifas cero. El límite establecido corresponde al 62.5 por ciento, y que se estipula en el TLCAN o NAFTA. Esto requerirá, de los fabricantes de automóviles que venden a los consumidores norteamericanos, que dejen de comprar algunas de las partes requeridas en destinos más baratos de Asia, así incluidos China, Vietnam e India. Estas medidas responden a ciertos razonamientos: aprovechar los beneficios arancelarios permitirá el aumento significativo en los costos finales del mercado y sus precios

Con el T-MEC o USMCA se impuso una regla sobre el salario mínimo, y ésta directamente afecta al sector automotriz. El T-MEC o USMCA exige que, entre el 40 y el 45 por ciento de las manufacturas de automóviles, deben ser producidas por trabajadores que, para el año 2023, ganen al menos \$16 dólares por hora. México también acordó aprobar leyes que otorgan a los trabajadores el derecho a la representación sindical, extender las protecciones laborales a los trabajadores migrantes y protegerlos. Podríamos categorizar al T-MEC o USMCA, esencialmente, como un TLCAN o un NAFTA 2.0 (con algunas actualizaciones económicas y comerciales importantes). El pacto se ha modificado para incluir cambios directos en las dinámicas de fabricación de automóviles, las normas laborales y medioambientales, las protecciones de propiedad intelectual, y las disposiciones comerciales digitales.

Los agricultores de los Estados Unidos tendrán mayor acceso al mercado de productos lácteos de Canadá. En la negociación, Estados Unidos logró que Canadá abriera su mercado de productos lácteos a agricultores nacionales.

En materia de propiedad intelectual y comercio digital, el acuerdo extiende los términos de los derechos de autor más allá de la vida del autor. También extiende el período durante el cual se puede proteger una droga farmacéutica de la competencia genérica, e incluye nuevas disposiciones para hacer frente a la economía digital, incluida la prohibición de los derechos sobre la música y los libros electrónicos, así como protecciones para las compañías de Internet, por lo que no se les juzga como responsables por el contenido que sus usuarios producen.

La cláusula de expiración del tratado tiene cambios. El acuerdo agrega una cláusula de extinción que abarca 16 años, lo que significa que los términos del acuerdo expiran después de un período de tiempo determinado. El acuerdo también está sujeto a una revisión cada seis años, momento en el cual los Estados Unidos, México y Canadá pueden decidir extender el T-MEC o USMCA.

Los minoristas en línea y las pequeñas empresas en Norteamérica se verán afectadas positivamente por las políticas comerciales del nuevo acuerdo. El nuevo acuerdo comercial ratifica que el procesamiento de los pedidos de envío en los tres países sea más rápido, lo que permitirá a las pequeñas y medianas empresas de los 3 países participar activamente en más transacciones transfronterizas.

Las PYMES generalmente no cuentan con los recursos para pagar los impuestos y aranceles aduaneros, pero asumen los costos de cumplimiento de los “de minimis” en los envíos de bajo valor. Los cambios en las políticas comerciales de Norteamérica darán, a las PYMES y nuevos comerciantes en los mercados de Canadá y México, la oportunidad de llegar a más clientes, a costos más bajos. Las empresas transportistas de entrega rápida también se beneficiarán, ya que llevarán la mayor parte de los envíos de bajo valor.

En general, las pequeñas empresas en todos los países de Norteamérica pueden dar un suspiro de alivio, ya que los pequeños negocios continuarán funcionando como siempre, aunado a la demanda del nuevo comercio mundial. Un incremento en el comercio global puede ser la mejor manera de avanzar para las pequeñas empresas de Estados Unidos, Canadá y México. El nuevo acuerdo ayudará a suavizar el camino para encontrar empresas y socios comerciales internacionales en Norteamérica, exportar los productos a Estados Unidos, México y Canadá, así como importar los productos y suministros de estos países.

Conclusiones

El pacto comercial de Norteamérica entre Estados Unidos, México y Canadá es más importante para la economía que un acuerdo con China, con beneficios que afectan tanto a Canadá, como a México.

El énfasis que hace el Presidente Trump en el USMCA o T-MEC, sobre el acuerdo con China, nos indica que Trump pretende presionar a los demócratas para que apoyen la ratificación del acuerdo comercial, antes de las elecciones en los Estados Unidos de 2020.

Los economistas piensan que la imposición de nuevas tarifas a México, una medida que Trump ha dicho que aún está sobre la mesa, podría poner en peligro el Acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá (USMCA o T-MEC), que fue aprobado en 2018 por los líderes de los tres países. Las legislaturas y congresos de las 3 naciones aún tienen que ratificar el acuerdo comercial durante 2019.

Los demócratas, que ocupan la mayoría en la Cámara de Representantes en Estados Unidos, han expresado su preocupación acerca de cómo el nuevo acuerdo abordará los problemas laborales y ambientales, entre otras disposiciones.

La Comisión Permanente del Congreso de México aprobó que el Senado tenga un segundo periodo extraordinario de sesiones, con la finalidad de discutir el acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC o USMCA).

Durante el análisis del protocolo que incluye el T-MEC o USMCA, las comisiones de Relaciones Exteriores, de Economía, de Puntos Constitucionales y de Relaciones

Exteriores América del Norte adelantaron que, el tratado comercial será aprobado por México. Para los casos de México y Canadá se prevé un proceso de aprobación del T-MEC o USMCA más fluido, ya que los gobiernos cuentan con mayoría en el congreso.

Finalmente, se tienen retos políticos muy importantes en los Estados Unidos, y se tiene que seguir trabajando en unidad por parte de los 3 países para buscar la ratificación del Tratado en 2019 y su posible entrada en vigor en el año 2020.

Referencias

Krugman, P. y Obstfeld, M. (2014). Economía Internacional. Teoría y Política. McGraw-Hill. Madrid.

Trademap (2019). Comercio actual y potencial. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

White House (2019). Informes y datos del comercio. Recuperado de <https://www.whitehouse.gov/>



www.colef.mx



El Colegio
de la Frontera
Norte